SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. - -

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día quince de julio del año dos mil veintiséis, estando reunidos en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sita en la calzada Porfirio Díaz número 243, de la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Licenciado Gerardo Ignacio Méndez Jiménez, Director Administrativo, Licenciada en Contaduría Pública Emilia Gabriela Luján Martínez, Coordinadora de Control Interno, Licenciado en Contaduría Pública Nelzon Puerto Carrasco, Enlace de Administración de Riesgos, Maestro en Ciencias Nicodemo Ortiz Cruz, Director de Planeación, Licenciado Miguel Ángel Vásquez González, Director Académico, Doctor Eduardo Rodríguez Burgos, Director de Educación a Distancia, Licenciado Carlos de Jesús Chacón Martínez, Director de Vinculación con el Sector Productivo, Licenciada Lorena Jiménez Ríos, Jefa del Departamento Jurídico, Licenciada en Contaduría Pública Norma Delgado Caballero, Jefa de Recursos Materiales y Servicios, Maestra Yadira Martínez Zambrano, Jefa del Departamento de Registro Escolar y Estadística, Licenciado en Contaduría Pública Víctor Cruz Velásquez, Jefe del Departamento de Ingreso y Formación de Personal, Ingeniero Aldo Alberto Calderón García, Jefe del Departamento de Sistemas Redes y Soporte Técnico, y el Licenciado José Ángel Romero Hernández, Asesor y Representante de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del estado de Oaxaca, quien se acredita con el oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0568/2026 de fecha 6 de abril del presente año, signado por la Maestra en Fiscal Concepción Guadalupe Pinelo López, Directora de Control Interno y Gestión de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión del grupo de trabajo de Administración de Riesgos . - - -

Control Interno, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los presentes; por lo que una vez agotado este punto se pasa al siguiente. - - - - - - - - - - - - - - -

III. Informe del avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Primer Trimestre 2026. Continuando con la sesión, en uso de la palabra la Licenciada en Contaduría Pública Emilia Gabriela Luján Martínez, Coordinadora de Control Interno, informa que a través del oficio CECYTEO/DG/104/2026 se envió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Programa consta de 10 acciones de control; con fecha 24 de abril del presente año a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/04/2026 se presentó el avance correspondiente al primer trimestre en el que se se alcanzó un avance del 10 % de las acciones, con 1 acción concluida, 8 acciones que presentan un avance menor al 50% y 2 acciones sin avance: 1 que fue programada para el tercer trimestre, y 1 que, para su cumplimiento la Secretaria de Educación Pública no ha emitido las normas de control escolar establecido en el ACUERDO número 21/08/25. La Dirección de Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a través del oficio SHTFP/SASO/DCIGP/860/2026 emitió el Informe de evaluación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riegos, en el que hace constar el avance reportado. Por lo que se genera el siguiente- -

ACUERDO 01/GAR/S2/2026.- Las y los integrantes del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos se dan por enterados del avance del primer trimestre del Programa de Trabajo de administración de Riesgos 2026. -

IV. Informe del avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Primer Trimestre 2026. Continuando con la sesión, en uso de la palabra la Licenciada en Contaduría Pública Emilia Gabriela Luján Martínez, Coordinadora de Control Interno, informa que se solicitó a través de memorándums la información correspondiente a las áreas responsables del seguimiento de las acciones de Control, de la información recibida se tuvieron los siguientes avances: se informa que de las acciones pendientes, en este segundo trimestre se tienen 5 acciones con un avance del 50%, 3 acciones con avance del 75% de avance y 1 una acción pendiente sin avance, lo anterior debido a que para su cumplimiento la Secretaría de Educación Pública deberá emitir las normas de control escolar establecido en el ACUERDO número 21/08/25, y aún no han sido publicadas. Las acciones que en este trimestre no tuvieron avance debido a que su seguimiento está programado para llevarse a cabo al inicio del siguiente ciclo escolar. Por lo que en este trimestre se mantiene el 10% de cumplimiento, es importante mencionar que las acciones fueron programadas para tener avances porcentuales de manera trimestral, y su cumplimiento total se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año. Por lo que se genera el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Licenciada en Contaduría Pública Emilia Gabriela Luján Martínez, Coordinadora de Control Interno, procede a clausurar formalmente la segunda sesión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, por lo que se levanta el acta por triplicado firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. - - -

L.C.P. Norma Delgado Caballero
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Mtra. Yadira Martínez Zambrano
Jefa del Departamento de Registro Escolar y Estadística

L.C.P. Víctor Cruz Velásquez
Jefe del Departamento de Ingreso y Formación Personal

Ing. Aldo Alberto Calderón García
Jefe del Departamento de Sistemas Redes y Soporte Técnico

Lic. José Ángel Romero Hernández
Asesor y Representante de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.

Las presentes firmas corresponden al acta de la segunda sesión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; de fecha quince de julio de dos mil veintiséis.